

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPARTAMENTO DE SALUD**

CONTRATO A PLAZO FIJO  
DECRETO N° 0053/3  
SECCION 2da.-  
LA CISTERNA, 12 SEP 2011

**VISTOS :**

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**TENIENDO PRESENTE :**

1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Odontólogo , para el Centro de Salud Eduardo Frei M., de acuerdo a Memorando N° 556 de fecha 16 de Agosto de 2011, de la Dirección del Centro de salud.

2.-El Memorando N° 1745 de fecha 19 de Agosto del 2011, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 131, de fecha Agosto de 2011, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 21 de Agosto del 2011.

3.- El Certificado N° 123 de fecha 20 de Agosto del 2011, del Jefe del Departamento de Salud , mediante el cual indica que esta contratación se encuentra excedida del 20% de la Dotación Comunal .

4.- El Memorando N° 1744 de fecha 19 de Agosto de 2011, del jefe del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 721 de fecha 22 de Agosto del 2011, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual indica la disponibilidad presupuestaria, para dicha contratación.

5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

**DECRETO :**

**CONTRATASE** en calidad de plazo fijo a la persona que indica ,

NOMBRE	: MAURICIO PULIDO ABRIL
R.U.T.:	: 22.973.013-4
CARGO	: Odontólogo
CATEGORÍA	: A
NIVEL	: 15
CENTRO DE SALUD	: Eduardo Frei M.
JORNADA	: 33 Horas semanales
FECHA INICIO	: 21.08 . 2011
FECHA TERMINO	: 31.12. 2011
ITEM	: Presupuesto de Salud
OBS.	: Registra Rol en Contraloría

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE** , a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese.

(FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , **ALCALDE**

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.MTG.Pcm.-

**DISTRIBUCION :**

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Secretario H. Concejo Municipal
- 4.- Dirección de Control
- 5.-Dirección Administración y Finanzas
- 6.- Depto. de Salud
- 7.- U. Remuneraciones (2 COPIAS)
- 8.- OF. Partes/ 9.-Archivo.



**PATRICIO ORELLANA FERRADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**